ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE ENI ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 9h00, en el local social de la compañía, ubicado en las avenidas Patria y Amazonas, Edif. COFIEC, 9no. piso, se reúnen los accionistas de **ENI ECUADOR S.A.**, a fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, que constan en la convocatoria enviada y recibida por los accionistas, con fecha 09 de marzo del 2017.

Accionista	Representante	Votos	Capital
ENI INT.B.V.	Dr. Juan Carlos Bustamante (Apoderado)	2.576.782	US$ 103.071,28
ESAIN S.A.	Dr. Enrico Galderisi (Gerente General)	1.770	70,80
	TOTAL:	**2.578.552**	**103.142,08**

Se encuentran presentes 2.578.552 acciones de US$ 0.04 cada una. Estas acciones representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía. Los concurrentes, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, prescindiendo del requisito de convocatoria por la prensa, para conocer y resolver el asunto que se expresa más adelante.

Por unanimidad se elige al Dr. Juan Carlos Bustamante, para que presida la sesión, y actúa como Secretario, el Dr. Enrico Galderisi, Gerente General de la Compañía.

Se encuentra presente además la doctora Ulianova Maldonado, Comisario Suplente de la Compañía, en reemplazo del Comisario Principal Sr. Carlos Cueva, quién ha sido expresamente convocado.

Por hallarse representado el total del Capital Social, suscrito y pagado de la Compañía, la Presidencia declara constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, para tratar el siguiente orden del día acordado con el voto unánime de los accionistas:

1. **CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y AUDITORES INDEPENDIENTES, Y; APROBACION DE LOS INFORMES DEL DIRECTORIO Y GERENTE GENERAL.**

2. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.**

3. **PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUÍDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

4. **NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO.**

5. **FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL DIRECTORIO.**

6. **NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE, PARA EL EJERCICIO 2017 Y LA FIJACIÓN DE HONORARIOS DEL COMISARIO PRINCIPAL.**

7. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS HORAS UTILIZADAS Y HONORARIOS ESTABLECIDOS POR LA AUDITORÍA DEL AÑO 2016 DEL GRUPO ENI ECUADOR.**

Todos los documentos que serán conocidos en la Junta General Ordinaria han sido previamente entregados a los accionistas.

Seguidamente se inicia la Junta conforme a los puntos del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y AUDITORES INDEPENDIENTES, Y; APROBACION DE LOS INFORMES DEL DIRECTORIO Y GERENTE GENERAL.**

Para conocimiento de los asistentes, por Secretaría se da lectura a los informes de Comisario, Directorio y Gerente General, se pide tratar el segundo punto a fin de resolver conjuntamente al tema relacionado con la aprobación de los informes de los administradores.

2. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.**

Se da lectura el informe de los auditores, el mismo que en su opinión no presenta ninguna salvedad y se pone en conocimiento de la Junta los Balances, cuentas y ajustes NIIF correspondientes al Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2016.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad se resuelve aprobar los informes del Comisario, Directorio y del Gerente General, así como las cuentas auditadas, los ajustes realizados para establecer balances NIIF, y los estados financieros del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2016, de la empresa **ENI ECUADOR S.A**.

3. **PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUÍDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

Toma la palabra el Dr. Juan Carlos Bustamante, quién representa las acciones que ENI INTERNATIONAL B.V. tiene en **ENI ECUADOR S.A.**, pone en consideración que el valor resultante de las utilidades del Ejercicio 2016, luego de la participación de trabajadores y de la deducción del Impuesto a la Renta asciende a **9'348.035** dólares de los Estados Unidos de América. Considerando que la reserva legal ya ha superado el 50% del Capital Social previsto por Ley, no es necesario destinar parte de la utilidad a este rubro. Con estos antecedentes propone que el **80%** de las utilidades del ejercicio 2016 que suman **7'478.428** dólares de los Estados Unidos de América, sean distribuidas y canceladas de acuerdo a la disponibilidad de la empresa.

Luego de algunos comentarios sobre el asunto y de la información sobre las cifras que representa la propuesta, la Junta aprueba por unanimidad la moción planteada por el Dr. Juan Carlos Bustamante.

4. NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO.

La Presidencia manifiesta a los presentes que, en vista de que ha concluido el plazo para el cual fueron elegidos los miembros del Directorio de la compañía, es necesario designar a las personas que habrán de ejercer tales dignidades.

Luego de algunos comentarios, toma la palabra el Dr. Juan Carlos Bustamante, quien propone para el cargo de Directores Principales a los señores: Dr. Enrico Galderisi, Ing. Gaetano Gradini y el Dr. Buenaventura González del Campo.

Sometido a consideración el asunto, la Junta resuelve por unanimidad nombrar como Directores Principales de la Compañía a los señores: **Dr. Enrico Galderisi, Ing. Gaetano Gradini y el Dr. Buenaventura González del Campo,** por el periodo **de tres años**, según los estatutos sociales vigentes.

Se faculta a la Presidencia para que emita los respectivos nombramientos, los mismos que entrarán en vigencia inmediata.

5. FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL DIRECTORIO.

La Junta resuelve que el Director Principal, Dr. Enrico Galderisi, en su función de Director Principal residente en el País, perciba a partir del primero de enero del 2017, por honorarios anuales netos, después de impuestos y retenciones correspondientes, la suma de USD **132.000,oo** (CIENTO TREINTA Y DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Estos honorarios pueden ser ajustados para el año 2017, facultándose al Directorio, para que establezca este reajuste y consiguientemente fije la remuneración definitiva para el año 2017.

Adicionalmente la Junta resuelve que los Directores Principales de la compañía, los señores Ing. Gaetano Gradini y Dr. Buenaventura González del Campo, perciban cada uno, el honorario anual neto de USD **1.000,00** (UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) por el año 2017.

El Directorio fijará la remuneración adicional que habrá de corresponder a aquellos directores que resulten elegidos Presidente y Gerente General de la compañía.

6. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE, PARA EL EJERCICIO 2017 Y LA FIJACIÓN DE HONORARIOS DEL COMISARIO PRINCIPAL.

La Junta General, resuelve elegir al Señor Carlos Cueva, para el cargo de Comisario Principal, y nombrar a la Doctora Ulianova Maldonado como Comisario Suplente, para el ejercicio 2017, fijando un honorario anual de USD **540,00** (Quinientos cuarenta dólares americanos) para el Comisario Principal.

Se faculta al Secretario de la Junta, para que extienda los nombramientos respectivos.

7, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS HORAS UTILIZADAS Y HONORARIOS ESTABLECIDOS POR LA AUDITORÍA DEL AÑO 2016 DEL GRUPO ENI ECUADOR.

De acuerdo a la información proporcionada por la empresa auditora, Ernst & Young, en la revisión de los estados financieros NIIF, las horas utilizadas se desglosan de la siguiente manera: por la auditoria del año 2016, se utilizaron **1.686** horas para el grupo y específicamente para Eni Ecuador S.A. **648** horas.

En cuanto a los honorarios establecidos se desglosan como sigue: por la auditoria del año 2016, por **47.820.14** dólares americanos por el grupo y específicamente por Eni Ecuador S.A. **18.327.60** dólares de los Estados Unidos de América.

Una vez puesto a consideración, los participantes proceden aprobar las horas utilizadas y los honorarios señalados, manifestando que se cancelen de acuerdo a los contratos establecidos para el efecto.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la elaboración del acta, la misma que, luego de ser elaborada por Secretaría, es leída y aprobada por unanimidad y firmada por todos los presentes.

Se levanta la sesión a las 10h20.

ENI INTERNATIONAL B.V.
REPRESENTADA POR
Dr. Juan Carlos Bustamante

ESAIN S.A.
REPRESENTADA POR
Dr. Enrico Galderisi

Dr. Juan Carlos Bustamante
PRESIDENTE

Dr. Enrico Galderisi
SECRETARIO

EL COMISARIO